



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

ACTA N° 07/2018
SÉPTIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Martes 31 de julio de 2018

En Osorno, siendo las 09,45 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PASCUAL DAZAROLA METZGER	CONSEJERO
VERÓNICA DÍAZ QUEZADA	CONSEJERA
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
BENITA QUILODRÁN TOLOZA	CONSEJERA
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
OSCAR GUZMÁN SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): LUIS DURÁN BRANCHI, FRANCISCO VERGARA CUBILLOS, ELISA SOLÍS IGOR

Invitados: Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Roberto Jaramillo, Vicerrector Académico; Sr. Claudio Rivera, Vicerrector de Planificación y Desarrollo; Sr. Víctor Peña, Jefe Carrera Pedagogía en Inglés.

TABLA

1. Aprobación del Acta N° 6 del 29 de junio de 2018.
2. Informe de Rectoría
3. Presentación de la propuesta de Autoevaluación Institucional de Medio Término.
4. Presentación del Estado de Avance de oferta de nuevas carreras PSU 2019-2020.
5. Aprobación Rediseño Curricular Pedagogía en Educación Media con mención en Inglés.
6. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Acta N° 6 del 29 de junio de 2018.

Se aprobó con correcciones en el punto 5, que dicen relación con la propuesta de normar y/o estandarizar los procesos de rediseño curricular de las carreras de pregrado.

2. Informe de Rectoría

2.1. El Sr. Rector entregó detalles de las observaciones realizadas por la Contraloría Regional respecto del proyecto de infraestructura de Chiloé. La situación, explicó, está siendo gestionada directamente por la Intendencia, pues es un proyecto ingresado por el Gobierno Regional. Las observaciones de la Contraloría, agregó el Rector, fueron íntegramente respondidas. En cuanto a los plazos, se estima que la obra estará concluida en marzo de 2020.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2.2. El Rector Óscar Garrido informó que ha sido totalmente tramitado el Reglamento de la Ley de Incentivo al Retiro para el personal de las universidades del Estado. De acuerdo al itinerario para la Universidad, de los 6 cupos del 2017 a la fecha han confirmado su decisión de acogerse al beneficio un total de 5; en tanto que en el mes de marzo de 2018 está programado el segundo grupo de académicos(as) y funcionarios(as) que se acogen al beneficio.

2.3. Se informó también que en la última reunión del Consorcio de Universidades del Estado (CUECH), el Rector Óscar Garrido fue elegido vicepresidente de este referente universitario. El Rector Vivaldi, de la Universidad de Chile es quien preside el Consorcio. El Rector expresó su satisfacción por la confianza de sus pares para el desempeño de esta tarea.

2.4. En la sede Santiago se está desarrollando una nueva versión del Curso de Gestión y Liderazgo Universitario (IGLU) de la OUI, que es la tercera versión que organiza la Universidad de Los Lagos. El Sr. Rector destacó el trabajo que se ha desarrollado y el liderazgo de la institución a nivel latinoamericano, pues en este curso participan directivos universitarios de distintos países de América Latina, y ha sido una oportunidad para que académicos(as) con cargos de gestión institucional participen en instancias de formación.

3. Presentación de la propuesta de Autoevaluación Institucional de Medio Término.

El Vicerrector Académico, Sr. Roberto Jaramillo presentó la propuesta institucional de Autoevaluación preliminar o evaluación de medio término, que responde a la necesidad de evaluar los compromisos adquiridos en el proceso de acreditación institucional en 2016 y la instalación permanente de los comités de trabajo para la autoevaluación institucional.

Los objetivos de la propuesta fueron realizar un proceso de evaluación intermedia que permita identificar los resultados obtenidos a raíz del Plan de mejora institucional presentado a la CNA entre 2016 y 2018; contribuir a la capacidad de autorregulación y fortalecer el proceso de autoevaluación institucional 2020.

A nivel de productos, explicó el Vicerrector Jaramillo, estará el informe ejecutivo que será compartido a los cuerpos colegiados y a la comunidad universitaria e incluido en el informe de autoevaluación; además de una rendición de cuentas a la comunidad universitaria de los avances institucionales comprometidos ante la CNA. También se informó que han sido definidas las comisiones que serán responsables de la implementación. De este modo, se integró el Comité de Autoevaluación institucional donde participa el Rector, cuatro integrantes el Consejo Universitario, los Vicerrectores y el Director de Aseguramiento de la Calidad. La Secretaría Ejecutiva estará a cargo del Director General de Aseguramiento de la Calidad (DGAC) y el Director de Aseguramiento de la Calidad del ITR y el Analista de la DGAC. Las comisiones de trabajo, en tanto, serán por cada uno de los componentes: de Docencia de Pregrado, de Gestión institucional, de Vinculación con el Medio y de Investigación y Postgrado, y lideradas por los(las) directores de Docencia, de Análisis Económico, Seguimiento y Evaluación, de Vinculación con el Medio y de Investigación, respectivamente.

Las etapas del proceso de evaluación intermedia que son:

1. La conformación de las comisiones,
2. La revisión de antecedentes, que incluye los documentos de base, como son el informe de Autoevaluación anterior, la Resolución de la acreditación institucional N° 413 de 2017 y el PEDI 2013-2018,



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

3. Levantamiento de los avances de los años 2016 a 2018 a partir de una matriz de evaluación,
4. Recopilación de evidencias,
5. Construcción de informe sobre avances y brechas existentes, y
6. Validación de informe final ante los cuerpos colegiados y equipo directivo ampliado.

El Vicerrector Académico explicó que la puesta en marcha del proceso será en el mes de agosto y en octubre se tiene contemplada la entrega de un informe de medio término o pre-informe. Este documento, agregó, será un valioso insumo al proceso en su conjunto y demostrará los mecanismos de aseguramiento de la calidad que la Universidad ha implementado. En diciembre está prevista la entrega del pre-informe a la CNA.

Luego de realizada la presentación, la Consejera Verónica Díaz felicitó la forma en que se ha abordado el proceso de Autoevaluación institucional y señaló que la evaluación de medio término es clave y es la forma en que se tiene que ir trabajando. No obstante, expresó su preocupación por las expectativas de mejoramiento que se expondrán porque de no lograrse podrían ser un antecedente adverso a una nueva acreditación institucional. La Consejera Benita Quilodrán y el Consejero Medina valoraron también la decisión institucional de la evaluación de medio término, al considerarla como clave para sistematizar el proceso de mejora de la calidad. Más adelante la Consejera Díaz propuso que la institución avance para disponer de una estructura mayor que le permita atender los procesos de calidad, como lo están haciendo otras instituciones, al contar con una Vicerrectoría de Calidad.

4. Presentación del Estado de Avance de oferta de nuevas carreras PSU 2019-2020.

En atención al compromiso de mantener informado al Consejo Superior de aquellas materias que son estratégicas para el desarrollo institucional, el Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Sr. Claudio Rivera, entregó los antecedentes de la proyección de nuevas carreras vía ingreso PSU en Osorno y Puerto Montt, ello antes de la entrega de los proyectos académicos para su aprobación en este cuerpo colegiado. El informe, explicó, tiene como finalidad que el Consejo Superior tenga antecedentes previos de los diagnósticos que se han realizado para definir la nueva oferta de carreras.

Para la definición de las carreras a abrir en los próximos dos años se siguió un itinerario desde noviembre de 2017, que fue el análisis e identificación de potenciales carreras. En marzo del presente año se constituyó un grupo de trabajo con los encargados de proyectos y de la Unidad de Desarrollo Docente para la entrega final de los proyectos en octubre de 2018.

El Vicerrector Rivera explicó a los (las) Sres. Consejeros que en su primera fase se identificó un grupo de carreras, que luego de someterlas a análisis a partir de indicadores como la matrícula total de las carreras, de matrícula nueva general, por región y los datos de postulaciones efectivas, todo ello a nivel nacional y regional, así como los datos de retención, la matrícula en establecimientos municipales y particulares subvencionados, la duración real de las carreras, empleabilidad e ingreso promedio al cuarto año, entre otros, se llegó a la convicción que las carreras con mayor proyección de matrícula para la región serían las siguientes: Educación General Básica, Ingeniería, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería en Obras Civiles, Derecho y Antropología. Las tres primeras a dictarse en Puerto Montt y las dos restantes en Osorno en



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

2019. Para 2020 se proyecta otro grupo e nuevas carreras, donde se encuentra Educación General Básica, Obstetricia, Agronomía y Biotecnología

El Consejero Medina consultó respecto de los criterios de pertinencia regional que se utilizaron en la selección de las carreras y si se consideró el “efecto sinérgico académico y económico” que significará la incorporación de nuevas carreras. El Vicerrector Claudio Rivera explicó que la distribución de las carreras entre los dos campus se proyectó en base a los recursos académicos ya instalados, es decir, sobre la base de dos criterios: la capacidad de sinergia con las carreras y programas existentes en cada campus y la necesidad de ir perfilando identidades formativas en los territorios.

Finalmente se señaló que los criterios para la selección de carreras no corresponde solo al estudio de demanda de carreras, sino de evaluar las proyecciones reales en términos de recursos institucionales para asegurar calidad; por lo tanto indicó como necesario considerar el estudio en detalle de dos nuevos programas: Biotecnología y Agronomía, carreras que podrían significar un salto significativo de calidad en la oferta formativa de la Universidad. Al término de la presentación la Consejera Díaz consultó sobre la oferta de carreras en la sede Chiloé, frente a lo cual se explicó que ello sería posible hasta que existan las condiciones de infraestructura que permitan entregar una formación de calidad plena.

5. Aprobación Rediseño Curricular Pedagogía en Educación Media con mención en Inglés

El jefe de Carrera de Pedagogía en Inglés, Sr. Víctor Peña, expuso al Consejo Superior el detalle de las modificaciones curriculares de la Carrera, en el marco de los compromisos con el proceso de acreditación y expuestos en el Plan de Mejora. Se entregó en detalle los nuevos lineamientos curriculares de la carrera en base a los criterios de formación docente y los estándares para la formación del profesorado de inglés.

La Consejera Díaz recomendó revisar el Perfil de Egreso en términos en la competencia en investigación, pues al incluirlo implica abrir una línea completa en el plan de estudios. Sugirió omitirlo del perfil e incorporarlo como parte de las competencias de formación disciplinaria. El Consejero Medina consultó respecto de las certificaciones internacionales en inglés y la factibilidad que estén incorporadas dentro del proceso formativo. Se explicó que no se había contemplado incluirlas pues ello implica un costo adicional individual; no obstante frente a la sugerencia se acogió la posibilidad de indexarlo a los costos generales de la Carrera.

El Consejero Vergara hizo llegar por escrito su conformidad con la propuesta. Con la incorporación del ajuste indicado por la Consejera Díaz y la propuesta de incluir los exámenes de Certificación internacional como parte del programa integral de la Carrera, el Consejo Superior tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprobó la propuesta de Rediseño curricular de la Carrera de Pedagogía en Educación Media en Inglés.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

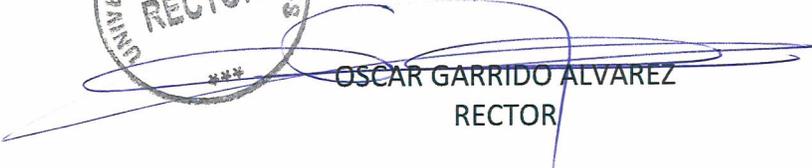
6. Varios

6.1. El Consejero Guzmán propuso realizar el análisis interno de los Estatutos y elaborar desde el Consejo Superior la metodología de trabajo. El Sr. Rector acogió la iniciativa y señaló que desde el CUECH se contratará una asesoría para avanzar en esta materia.

Concluye la sesión a las 13,00 hrs.


DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL




OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR



Osorno, 31 de julio de 2018